

BREVIARIO BIBLIOGRÁFICO

LAS RAZONES DE LA SINRAZÓN: DISCRIMINACIÓN Y SALUD MENTAL

160



Castilla M. (2011), *Las razones de la sinrazón: discriminación y salud mental,* colección Tesis Premiadas, México, Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales, Sede México.

Mariana Castilla Calderas realiza un análisis para describir e interpretar la restricción, exclusión y limitación que vive la población con alguna enfermedad mental bajo la perspectiva de los derechos humanos, específicamente desde el enfoque teórico del derecho a la no discriminación, reconociendo la complejidad del tema, puesto que no involucra únicamente el aspecto salud, sino también factores históricos, culturales, ideológicos, legales y económicos.

Frente a la situación de vulnerabilidad en que se encuentra este sector de la población en nuestro país a causa de la falta de acciones que garanticen el ejercicio de sus derechos, la autora subraya la importancia de generar estudios que observen la problemática planteada, con la finalidad de explicarla de manera integral y estructural. Así, la autora desarrolla su trabajo a partir de la selección de 60 casos atendidos por la Dirección General de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en un periodo comprendido entre 2007 y 2009, para lo cual establece cuatro rubros representativos de las condiciones de discriminación en que se encuentran las personas con trastornos mentales: salud, familia, capacidad jurídica y acceso a la justicia, y personas en condiciones de abandono.

Además de basarse en el estudio de las condiciones de discriminación de hecho a través de los casos mencionados, la investigación se fundamenta en una serie de entrevistas realizadas en 2010 a cinco personas relacionadas directamente desde la participación civil y gubernamental, también en la ciudad de México; por lo que la autora explica que no pretende realizar generalizaciones respecto del fenómeno social en estudio, sino, sólo para el ámbito local del Distrito Federal, generar conclusiones y propuestas.

En el primer capítulo, Castilla Calderas presenta los conceptos de igualdad, discriminación y discriminación estructural, a través de las aportaciones teóricas y los principales instrumentos jurídicos en los que se establece el derecho a la no discriminación. En el segundo capítulo, define otros conceptos fundamentales como salud mental y trastorno mental, además de "analizar los procesos sociales que históricamente han colocado a este grupo poblacional en una situación de desigualdad", tanto social, jurídica, como económica. Finalmente, en el tercer capítulo, desarrolla el análisis descriptivo-interpretativo de la selección de expedientes mencionados, incluyendo también las entrevistas.

El objetivo de este trabajo termina por cumplirse al presentar las conclusiones respectivas, brindando así un mayor conocimiento de la realidad a que se enfrentan las personas que padecen algún trastorno mental y, en la medida de lo posible, avanzar mediante su análisis hacia la comprensión y elaboración de modelos conceptuales explicativos que permitan, en dado momento, el desarrollo de ciertas políticas públicas.

Finalmente, valga la pena señalar que se trata de la tesis por la cual la autora obtuvo el grado de maestra en Derechos Humanos y Democracia (Facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales) y cuyo reconocimiento alcanzó como premio la publicación que se invita a consultar.